

# La Estrategia de Seguridad Nacional 2013

No parece un documento tan completo como aparenta

**E**n el cercano año 2013 fue promulgada una **Estrategia de Seguridad Nacional (ESN)** que ha suscitado el entusiasmo de no pocos profesionales porque, al fin, dicen, el más alto nivel político, representado nada menos que por el Presidente del Gobierno, va a tomar cartas en el asunto asesorado por un no menos flamante y rompedor Consejo de Seguridad Nacional formado por catorce miembros, casi todos ellos civiles menos un militar: el Jefe del **Estado Mayor de la Defensa**, el JEMAD.

La nueva Estrategia se incluye en un documento muy elaborado, muy bien organizado y pensado. Es un proyecto compartido omnicomprendido, muy completo en el que es difícil de entrar con sentido crítico. Yo voy a intentarlo pero limitándome a ofrecer al posible lector la descripción de una carencia que desde la promulgación de esta Estrategia ocupa mi pensamiento. Bien podría incluir alguna carencia más pero no voy a hacerlo para destacar sólo la que juzgo de la mayor trascendencia en un documento de tanta importancia como el que estamos considerando.

Dicho lo anterior, aun reconociendo la extraordinaria calidad de todo lo escrito y la no menos extraordinaria voluntad política para llevar este importantísimo documento a buen puerto, he de reconocer que nunca pude sentirme perfectamente identificado con él ni pude comprender muy bien el verdadero alcance, las verdaderas intenciones políticas de los redactores finales de la nueva ESN.

Todo parece indicar que esta ESN es el resultado de, o está basada en, los análisis y estudios de un Grupo de Trabajo formado o integrado (**visión**

**integral, enfoque integral, gestión integral son palabras mágicas que se repiten una y otra vez a lo largo del texto**) por expertos en la materia del Instituto Elcano y del Ministerio de Exteriores. Con todo el respeto que me inspiran y me merecen las personas que hayan podido formar parte de este Grupo de Trabajo y los redactores finales de este **proyecto compartido**, me atrevo a hacer los siguientes comentarios, de naturaleza crítica como creo que deben de ser todas las contribuciones que aspiren a tener un mínimo valor constructivo. Aceptar simplemente una realidad tal cual es me parece que no conduce a nada y menos en el caso que estamos considerando cuando, después del tiempo transcurrido desde su promulgación, el "papel", que todo lo aguanta, ha podido dar señales que confirmen o desmientan su relevancia estratégica.

Ante esta situación, los comentarios que puedo hacer son los siguientes:

Manifiesta el **Instituto Elcano** [1]: "Como se ha indicado, España no cuenta con una tradición estratégica. Los antecedentes más parecidos son las **Directivas de Defensa Nacional**, públicas desde 1992, el Libro Blanco de la Defensa de 2000 y la Revisión Estratégica de la Defensa en 2003". Creo que esta afirmación no es justa del todo: La Armada, que ya "pertene-

cía" de hecho a la OTAN mucho antes del ingreso de nuestra nación en la Alianza Atlántica, siempre intentó que los procesos de obtención de su Fuerza Naval y de su Infantería de Marina tuviesen su correspondiente respaldo estratégico. Como resultado del SISTEMA-1, elaborado por el COMESPLAN [2], nació en 1964 el PLANGENAR de la Armada que en distintas versiones estuvo en vigor hasta 1980. Desde la óptica del tiempo transcurrido los redactores de este PLANGENAR merecen nuestra admiración, respeto y reconocimiento por ser capaces de prever dos líneas de acción estratégicas que todavía se recogen, con otras palabras y quizá demasiado sucintamente, dentro del apartado Defensa en la nueva ESN: la **estrategia de conservación**, esa parte de la estrategia general a la que deberemos de dar una respuesta exclusivamente nacional, y la **estrategia de colaboración**, que es la que



hoy justifica nuestras andanzas internacionales y, de un modo especial, los despliegues en el extranjero de nuestro Ejército de Tierra en zonas y en misiones que en 1964 eran imposibles de imaginar. Que estos dos conceptos de conservación y colaboración hayan perdurado hasta hoy me parece uno de los mayores aciertos de la nueva ESN, aunque vengan escritos en letra pequeña.[3]

Como bien se deduce de los trabajos mencionados del Instituto Elcano, en un principio sólo hubo estrategias de **Defensa**. Después vinieron las estrategias de **Seguridad y Defensa**. Hoy sólo son estrategias de **Seguridad**. Y es esto lo que produce un cierto vértigo, porque las Fuerzas Armadas aparecen en la ESN como un sujeto participante más y ni siquiera de los más relevantes. Está bien que nos atengamos mucho a lo que se hace en otros países, pero si nos fijamos sólo en el Reino Unido, uno de nuestros más destacado ejemplos, ellos denominan a su estrategia como

de Seguridad y Defensa en unos foros o como de Defensa y Seguridad en otros. El Reino Unido podrá compartir estrategias de Seguridad con el mundo entero pero la parte de su estrategia de Defensa, ésa no la va a compartir con nadie. Tanto en la OTAN como en la Unión Europea (UE) se propician y estudian estrategias de seguridad comunes, de sus doctrinas nos aprovechamos, pero siempre se insiste que su ejecución corresponde a las naciones llevarlas a cabo de una forma individual. Y esta es la explicación de la existencia de distintas estrategias de Defensa desarrolladas por los países que no se conforman sólo con la parte blanda de los riesgos y amenazas que impone una realidad internacional cada vez más complicada.

Nuestro documento propicia una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) para la UE pero luego se envuelve en un manto de solo Seguridad. Las cuestiones de Defensa se tratan de puntillas, como deseando

que pasen desapercibidas sin explicar cómo se logra que España mantenga a lo largo del mundo entero la posición internacional que le corresponde por su importancia y por su envidiable Historia. **Y se trasladan a otras instancias internacionales la solución de los más graves problemas de seguridad y defensa:** la UE debe..., Rusia debe..., la ONU debe..., los foros de encuentro y dialogo deben... Todos deben..., menos nuestro país que apenas debe nada, al menos en cuanto a Defensa se refiere.

El primer ministro británico, **David Cameron** tuvo la tentación, por aquello de alcanzar y rentabilizar cuanto antes los llamados dividendos de la paz, de no renovar la flotilla de sus submarinos nucleares, **tanto tácticos como estratégicos. Pero bastó un solo informe de la “Royal Navy”** en el que se demostraba la posibilidad real de algún posible enfrentamiento, de estado a estado, idea que no está plena y debidamente asumida por nuestra ESN, para que Cameron tomase la inmediata decisión de abandonar sus primitivos planes. Esa confianza del poder político británico en sus fuerzas armadas y el respeto y consideración que merecen sus informes es, me parece a mí, una verdadera asignatura pendiente que nuestros políticos, siempre bien intencionados y predispuestos, debieran aprobar cuanto antes en beneficio de nuestro planeamiento estratégico.

El famoso **Documento Solana** que se hizo biblia para el gobierno del Presidente Zapatero y que el gobierno del Partido Popular también hizo suyo, al menos por lo que se deduce de la simple lectura de la ESN, es sólo una estrategia de Seguridad, que podrá valer para toda la Unión Europea o para toda la OTAN, que ya es decir, pero no vale como estrategia de Defensa porque ésta solo podrá redactarse cuando la UE tenga una política exterior común. Por tanto, mientras esta situación no llega, y por lo que se ve tardará bastante tiempo en llegar, y si España desea mantener un papel destacado e independiente en el con-



cierto internacional, se hace imprescindible una estrategia de Defensa propia además de la ESN recientemente promulgada.

En nuestra ESN la palabra “guerra” está proscrita. No aparece en todo el documento. Se habla de conflictos armados pero siempre lejanos y provocados por otros. Nuestros soldados pierden la vida en esos lejanos escenarios y no saben a ciencia cierta por qué lo hacen. Por eso nuestros soldados no son tratados como héroes cuando sus féretros llegan a su tierra, muchas veces de noche, cuando no hay Bandera izada que pueda acariciar su alma y justificar su sacrificio. Hasta hay problemas para concederles las medallas con distintivo rojo. **Todos odiamos la guerra pero odiamos más huir vergonzantemente de ella cuando está en juego la intangibilidad de nuestras fronteras** o se pone en cuestión la dignidad de nuestra noble Patria. Y todo esto tiene que ser estudiado y considerado por una ESN en la que todo lo relacionado con la Defensa está empequeñecido cual boca canija de los cangrejos que habitan en las marismas de San Fernando, esa tierra lujo de España.

Y es que, por más que se lea con todo detenimiento, es difícil relacionar la ESN con la obtención de complejos sistemas de armas como pueden ser los submarinos ochenta, nuevos carros “Leopardo”, nuevos aviones “Eurofighter”, nuevas fragatas “Ciento Diez” y todos los equipamientos que se demuestren necesarios para garantizar la eficacia operativa de nuestras Fuerzas Armadas. **Estos complejos y costosos procesos de obtención necesitan una cumplida y completa justificación estratégica** sin la cual las correspondientes inversiones son imposibles de justificar ante una opinión pública bien informada.

Es posible que el JEMAD, siguiendo instrucciones del Gobierno, ya esté en ello. Si es así este lamento estratégico no tendría justificación alguna. Pero, si no lo es, a mí me pa-

## Defensa Nacional y estrategia

**La Seguridad Nacional comprende la acción integrada y coordinada de todas las fuerzas de una nación, para resolver determinados conflictos. Cuando se deba apelar a los recursos militares, ingresamos al terreno de la Defensa Nacional. Si sólo se retienen como conflictos de interés para la Defensa Nacional a aquellos cuya solución requiera el uso del poder militar, será un concepto restringido de la defensa.**

rece que la Estrategia de Seguridad Nacional 2013 resultará ser un documento muy bueno, muy bien redactado y muy bien articulado pero un documento a mi juicio incompleto, al menos en lo que a estrategia de Defensa se refiere.

Por eso creo que, para facilitar el entendimiento de la cuestión por propios y extraños, la actual ESN podría, al menos, cambiar de nombre para llamarse Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa o simplemente Estrategia Nacional de Defensa y Seguridad, aunque sea hacer lo mismo que están haciendo nuestros leales amigos, los británicos. Llegados a este punto podemos recordar con afecto las palabras de Don Juan de Borbón, Almirante de la Armada, en el momento de renunciar a sus derechos dinásticos ante su hijo SM el Rey Don Juan Carlos: **“por España, todo por España”**. Y por todos los civiles y militares que entregaron generosamente su vida por ella.

AURELIO FERNÁNDEZ DIZ

CN (R)

### NOTAS:

[1] FELIX ARTEAGA, con la colaboración del Grupo de Trabajo sobre Estrategias de Seguridad Nacional del Real Instituto Elcano. “Propuesta para la implantación de una Estrategia de Seguridad Nacional en España” (DT).

[2] COMESPLAN. Comisión de Estudios y Planes. El Sistema-1 elaborado por esta Comisión fue un extraordinario documento en el que por primera vez se previó la posibilidad de un futuro Ministro de Defensa que representase a los Ejércitos y a la Armada ante el Gobierno, principalmente para conseguir los recursos financieros necesarios para garantizar su eficacia operativa.

[3] “Hacer frente a los conflictos armados que se puedan producir como consecuencia tanto de la defensa de los intereses o valores de la DEFENSA NACIONAL exclusivamente nacionales -en los que se intervendría de manera individual-, como de la defensa de intereses y valores compartidos en virtud de nuestra pertenencia a organizaciones internacionales, tales como la ONU, la OTAN o la UE- en los que se intervendría conforme a sus tratados constitutivos junto con otros aliados o socios.”